

AYUDA MEMORIA

Asunto	Reunión del Consejo Directivo de la Resolución 1325 y subsiguientes "Mujeres, Paz, y Seguridad".
Lugar	Salón Camilo Minero, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Fecha	Miércoles 25 de abril de 2018.
Participantes	<p>Por parte de la Coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores: Lic. Carlos Castaneda, Señor Ministro de Relaciones Exteriores en Funciones; Lic. Jorge Jiménez, Director General de la Dirección de Desarrollo Social Integral; Ada Abrego, Directora de Grupos Poblacionales e Lic. Ivett Sánchez, Técnica en asuntos de Mujer de la Dirección de Grupos Poblacionales.</p> <p>Por parte de la Coordinación de ISDEMU, la Licda. Yanira Argueta, Directora Ejecutiva de ISDEMU; Xochilt Bendeck, Titulares y delegados que conforman el Consejo Directivo del Ministerio de la Defensa Nacional, Procuraduría General de la República, ISDEMU, Las Mélicas y Concertación Feminista Prudencia Ayala (CFPA).</p>
Desarrollo de la Reunión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Señor Ministro de Relaciones Exteriores en Funciones, Lic. Carlos Castaneda brindo las palabras de bienvenidas. ▪ Lic. Jorge Jiménez, Director General de la Dirección de Desarrollo Social Integral realizo la presentación del informe al Consejo Directivo sobre los Avances en el Implementación del Plan de Acción Nacional "Mujeres, Paz y Seguridad";y la presentación de las acciones prioritarias del Comité Nacional de Implementación de La Resolución 1325 y subsiguientes, durante el presente año para dar cumplimiento al Plan. ▪ Luego de terminada la presentación, la Licda. Ada Abrego moderó la participación: La Licda. Yanira Argueta del ISDEMU comento sobre el convenio de cooperación entre la Fuerza Arma y ésta institución, la cual le está brindando constantemente orientación para capacitar al personal de las diferentes ramas de la Fuerza Armada sobre temáticas vinculadas a los cuerpos normativos de protección a los derechos humanos de las mujeres; entre ellos la Resolución 1325. Por su parte el Tcnel. Pérez Pérez recalco la importancia de la creación de la Unidad de Género dentro de la Fuerza Armada, y considero necesario la creación de una curricula sobre la Resolución 1325 y subsiguientes en el área de formación, así como también recolectar las experiencias del rol de las mujeres defensoras de la paz. ▪ América Romualdo de la CFPA expresó que es necesario incorporar en las políticas de género institucionales la temática sobre la Res.1325, Isabel Villegas de éste Colectivo expreso todas las actividades que ha realizado como sociedad civil para promover la Res.1325, entre ellas: Publicación de cuadernillo de versión popular de la Res.1325; socializado la Res. 1325 y subsiguientes "Mujeres, Paz y Seguridad" con estudiantes universitarios; y realización de foros internacionales de intercambio con la sociedad civil. ▪ Azucena Ortiz de Las Mélicas felicito a la Fuerza Armada por los avances en la tranverzalización de la temática de género; e insistió en la necesidad de reforzar las Unidades de Género, y considerar los presupuestos para implementar las acciones del Plan de Acción Nacional sobre la Res.1325 y subsiguientes.

CONTINUACIÓN...

AYUDA MEMORIA 1-2018	
Asunto	Reunión del Consejo Directivo de la Resolución 1325 y subsiguientes "Mujeres, Paz, y Seguridad".
Lugar	Salón Camilo Minero, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Fecha	Miércoles 25 de abril de 2018.
Participantes	<p>Por parte de la Coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores: Lic. Carlos Castaneda, Señor Ministro de Relaciones Exteriores en Funciones; Lic. Jorge Jiménez, Director General de la Dirección de Desarrollo Social Integral; Ada Abrego, Directora de Grupos Poblacionales e Lic. Ivett Sánchez, Técnica en asuntos de Mujer de la Dirección de Grupos Poblacionales.</p> <p>Por parte de la Coordinación de ISDEMU, la Licda. Yanira Argueta, Directora Ejecutiva de ISDEMU; Xochilt Bendeck,</p> <p>Titulares y delegados que conforman el Consejo Directivo del Ministerio de la Defensa Nacional, Procuraduría General de la República, ISDEMU, Las Mélicas y Concertación Feminista Prudencia Ayala (CFPA).</p>
Desarrollo de la Reunión	<ul style="list-style-type: none">▪ Ada Abrego recomendó que era necesario ampliar las Unidades de Género dentro de la Fuerza Armada para descentralizar la atención a Brigadas, Cuarteles y otras Dependencias, recomendó que se debe ampliar a dos las Unidades de Género. Así como también, explicó la importancia de incluir en la Política de Género del MDN la temática de la Resolución 1325 y subsiguientes "Mujeres, Paz, y Seguridad".▪ Yanira Argueta compartió con los otros miembros del Consejo Directivo que la Exposición Itinerante de la Memoria de las Luciernagas se trasladaría a la Corte Interamericana, además planteó la posibilidad que la Fundación 1325 de Estocolmo, conjuntamente con la alcaldesa financie la realización de un Encuentro Internacional de Mujeres Excombatientes, Constructoras de Paz en nuestro país.▪ América Romualdo de la CFPA expresó que se debe trabajar más en la reparación de víctimas del conflicto armado.▪ Además se planteó la necesidad de que se deben utilizar los datos de índice de violencia en las mujeres, presentados por la DYGESTIC, e ISDEMU compartió que se está creando un mecanismo para derivar casos de mujeres que han sido violentadas. Xochilt Bendeck de ISDEMU y Lorena Tobar de la PGR coincidieron que la Comisión Técnica Especializada (CTE) podría identificar las mujeres que han sido violentadas, y luego hacer derivaciones institucionales, tal es el caso del Ministerio de Trabajo, que dentro del Plan de Acción Nacional tiene la tarea de posibilitar condiciones de empleo digno y decente a mujeres en condiciones de violencia, lo que se dificulta, porque si bien existen programas para fomentar la independencia económica y productividad de la mujer, es difícil para ésta institución identificar que mujeres han sido violentadas, porque no encuentra datos desagregados sobre ellas.▪ Ada Abrego del MRREE expresó que el Comité Nacional de Implementación de la Resolución 1325 y subsiguientes está realizando actividades conjuntas para posicionar al Comité como un ente colectivo; lo cual implica que las instituciones al momento de ejecutar sus acciones en cumplimiento al plan, deben garantizar que en los discursos, o recursos tecnológicos o visuales debe estar presente la Resolución 1325. Además compartió que el comité en octubre realizará actividades conmemorativas por la creación del Comité Nacional de Implementación de la Resolución 1325 y subsiguientes por el Decreto Ejecutivo no 74.

CONTINUACIÓN.

AYUDA MEMORIA 1-2018	
Asunto	Reunión del Consejo Directivo de la Resolución 1325 y subsiguientes "Mujeres, Paz, y Seguridad".
Lugar	Salón Camilo Minero, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Fecha	Miércoles 25 de abril de 2018.
Participantes	<p>Por parte de la Coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores: Lic. Carlos Castaneda, Señor Ministro de Relaciones Exteriores en Funciones; Lic. Jorge Jiménez, Director General de la Dirección de Desarrollo Social Integral; Ada Abrego, Directora de Grupos Poblacionales e Lic. Ivett Sánchez, Técnica en asuntos de Mujer de la Dirección de Grupos Poblacionales.</p> <p>Por parte de la Coordinación de ISDEMU, la Licda. Yanira Argueta, Directora Ejecutiva de ISDEMU; Xochilt Bendeck,</p> <p>Titulares y delegados que conforman el Consejo Directivo del Ministerio de la Defensa Nacional, Procuraduría General de la República, ISDEMU, Las Méridas y Concertación Feminista Prudencia Ayala (CFPA).</p>
ACUERDOS	<ul style="list-style-type: none">▪ Los delegados del Ministerio de la Defensa Nacional se comprometieron a transmitir lo solicitado sobre la Política y la Unidad de Género a la titularidad.▪ La Directora Ejecutiva de ISDEMU solicitó que personal técnico compartiera con cancillería la información sobre la posibilidad de que la Fundación 1325 de Estocolmo, conjuntamente con la alcaldesa financie la realización de un Encuentro Internacional de Mujeres Excombatientes, Constructoras de Paz en nuestro país., con la finalidad de que éste Ministerio realice las gestiones pertinentes.▪ Enviar informe al Consejo Directivo sobre los Avances en el Implementación del Plan de Acción Nacional "Mujeres, Paz y Seguridad"

